



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 24 de octubre de 2018
SDM-SC- 226995/2018

Señor (a):

GERMAN LOPEZ URIBE

CALLE 11 No. 115 - 40 SANTA BARBARA CENTRAL

TEL: 2866433

Ciudad

REF: RTA-SDM-346536/2018

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que corresponde a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, referirse a esta petición, por lo cual se remitirá mediante SDM-SC 226995, para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Paola Montenegro A. - Abogada de la Subdirección de Contravenciones.
C.C: Doctora: IVY SEPULVEDA AGUIRRE Subdirectora de Jurisdicción Coactiva (E)

Bogotá, D.C., 24 de octubre de 2018
SDM-SC- 226995/2018

Doctora:

IVY SEPULVEDA AGUIRRE

Subdirectora de Jurisdicción Coactiva (E)

Secretaría Distrital de Movilidad

E. S. D

Ref: Remisión SDM- 346536/2018

Remito la solicitud impetrada por el señor **GERMAN LOPEZ URIBE**, por ser tema de su competencia en nueve (09) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



**MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES**

Proyectó: Paola Montenegro A.

Anexo: SDM 346536/2018

C.C: Señor(a)

GERMAN LOPEZ URIBE CALLE 11 No. 115 - 40 SANTA BARBARA CENTRAL

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5005

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-346536/ GERMAN LOPEZ URIBE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-226995 d el 24 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-346536.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)